

Propiedad Industrial e Innovación

Desde el 20 al 31 de enero se realizó en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, el Summer School on Intellectual Property, curso que realizó la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en conjunto con INAPI por primera vez en Sudamérica, siendo Chile elegido como el país anfitrión para esta instancia. El encuentro se desarrolló principalmente en el edificio institucional de INAPI, pero también en la sede de la Universidad Adolfo Ibáñez en Viña del Mar. El encuentro incluyó un nutrido programa de conferencias a cargo de expertos nacionales e internacionales en el campo de la propiedad intelectual provenientes de Argentina, Perú y Chile.

Entre los temas tratados estuvieron los derechos de autor, marcas, patentes, innovación, PI y salud pública, la protección de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales, la importancia del dominio público y sistemas regionales e internacionales de registro y protección. También se realizaron estudios de casos y se organizaron grupos de discusión sobre temas de propiedad intelectual, dándoseles una oportunidad única a los participantes para que profundizaran sus conocimientos en esta materia y conocieran cómo esta herramienta puede permitirles alcanzar desarrollo económico, social, cultural y tecnológico en sus respectivos países.

En cuanto a los asistentes, éstos no sólo fueron chilenos, sino que también provinieron de Sudamérica, Centroamérica y Europa. Entre ellos hubo abogados, ingenieros y bioquímicos, quienes se mostraron muy

Con éxito finalizó el Summer School on Intellectual Property realizado en Chile

Durante 10 días se realizó este curso de Propiedad Intelectual en INAPI, el cual tuvo como objetivo que profesionales sénior y recién graduados nacionales y extranjeros profundizaran sus conocimientos en esta materia.

participativos e interesados tanto en el curso como en las actividades extra programáticas que se fueron generando.

Para todos aquellos que deseen participar de los cursos de verano que imparte la OMPI, el

organismo ha dispuesto la página web <http://www.wipo.int/portal/en/index.html> para informar sobre los Summer School y de otros cursos que realiza a lo largo de cada año.



CASO DESTACADO

Marcos Guzmán, ingeniero de ejecución en gestión y desarrollo tecnológico:

“Proteger mis invenciones me da una ventaja competitiva y acceso a nuevos mercados”

Como parte de un proceso de crecimiento personal y profesional, este inventor chileno ha adoptado la innovación como una actitud mental. Hoy siempre está pensando y dispuesto a encontrar y resolver problemas con elementos innovadores.

[\(Ver más detalles\)](#)



Notas de Actualidad

Chile fue sede de la última reunión de PROSUR

Los jefes de las oficinas de propiedad industrial de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Chile (que junto a Surinam componen el proyecto PROSUR) estuvieron presentes entre el 3 y 6 de febrero en INAPI analizando los avances en materia de cooperación e integración regional.

La organización trabaja para integrar sistemas para el intercambio de documentación y en materia de institucionalización del grupo.



Chile es el país latinoamericano que más noticias científicas genera

De acuerdo al último informe Chile Monitor 2013 dado a conocer por Fundación Imagen de Chile, durante el año pasado nuestro país -junto a México- fue el país latinoamericano que más noticias de ciencia y tecnología generó en los medios internacionales, siendo la astronomía el sector más destacado.

USPTO reducirá tasas de búsqueda internacional en solicitudes PCT

A partir del 1 de enero del presente año, la Oficina de Estados Unidos de Patentes y Marcas (USPTO, su sigla en inglés) ha informado que en su cometido como Administración de Búsqueda y Examen Preliminar Internacional (ISA/IPEA, su sigla en inglés) de PCT,

aplicará una reducción en el monto de las tasas de búsqueda y examen preliminar internacional para las personas ya sea naturales o jurídicas que puedan ser calificadas como "micro entity" o "small entity". Más información [aquí](#).

Ocho universidades fortalecen sus capacidades innovativas

Como parte del programa Convenios del Desempeño para la Innovación, que se enmarca en el Plan de Mejoramiento Institucional del Ministerio de Educación (Mineduc), esa cartera de gobierno ha entregado más de \$19 mil millones desde 2012 a ocho universidades chilenas para que aumenten sus capacidades y sistemas de innovación basado en ciencias y conocimiento al interior de sus facultades y carreras.

El objetivo es incrementar su producción científica, así como nuevos desarrollos y tecnologías, de manera que sean competitivas a nivel internacional.

Pacientes australes lideran consultas por videoconferencia

En 2011 el Ministerio de Salud implementó el sistema de telemedicina en el país para enfrentar la escasez de especialistas. Gracias a esta tecnología, un total de 6.147 usuarios de 81 hospitales de baja complejidad han consultado sus dolencias a un especialista que se encuentra en un recinto de alta complejidad. De ese total, 3.823 pacientes (62%) son del extremo austral y han recibido diagnósticos a través de este innovador sistema.

Región de la Araucanía encabeza la presentación de solicitudes para IG / DO

El 31 de enero pasado, con el patrocinio del Gobierno Regional de la Araucanía, se ingresaron las primeras solicitudes resultantes del programa Sello de Origen con financiamiento de la División de Políticas y Estudios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE. El objetivo de la iniciativa es lograr el reconocimiento como Denominación de Origen de productos típicos de la IX Región, como el "Prosciutto de Capitán Pastene" y del "Piñón de la Araucanía Andina"; así como el "Tomate Angolino Tradicional" y del "Merkén de la Cordillera de Nahuelbuta" como Indicaciones Geográficas.



Los informes técnicos para acreditar la vinculación de cada uno de estos productos con su zona de origen fueron elaborados por profesionales de Biotecnología Agropecuaria S.A. De esta forma, la Araucanía se pone a la cabeza en este esfuerzo por potenciar productos locales.

Un grupo de chilenos crea la primera ópera holográfica

Imágenes de cantantes líricos en 3D, así como una serie de efectos especiales que se proyectan sobre una pantalla de fibra de vidrio, son algunos de los avances con que cuenta la primera ópera holográfica en Chile. La iniciativa tomó como base a La Traviata y es el resultado de cuatro años de trabajo para generar las holografías de los cantantes y de la escenografía. Actualmente la obra está en etapa de posproducción, por lo que se estima que la obra estará lista para presentarse al público a finales de abril.

INAPI ofreció charlas técnicas en seminario que se realizó en Santa Cruz

El seminario fue una actividad del lanzamiento del Proyecto RETA "Transferencia. Aceleradores de la Innovación en el Entorno Empresarial de la Región de O'Higgins" liderado por la Universidad de Playa Ancha.

INAPI participó como institución asociada específicamente en la formación de una red de agentes de transferencia tecnológica e innovación con dos charlas técnicas sobre propiedad industrial.

Maíz Lluteño postula a ser reconocido como Indicación Geográfica

El miércoles 29 de enero se presentó ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, la solicitud para el reconocimiento como Indicación Geográfica (IG) del maíz Lluteño.

La solicitud está siendo patrocinada por la Municipalidad de Arica y cuenta con el apoyo técnico de investigadores de la Universidad de Tarapacá.

Esta solicitud es la primera que se ha presenta durante 2014.

Antarchile y Falabella entre las 500 marcas top a nivel mundial

Dos marcas chilenas figuran en el ranking internacional de las 500 marcas con mayor valor a nivel mundial en su edición 2014, elaborado por la consultora inglesa Brand Finance. La primera es Antarchile, que aparece en el lugar 316 y con una valoración de marca estimada en US\$ 4.265 millones, seguida más abajo por Falabella en el puesto 481, con un valor estipulado en US\$ 3.121 millones.

Sólo otras seis empresas latinoamericanas aparecen en el listado, destacando el caso de las brasileñas.

INAPI marca récord en desempeño como oficina receptora de solicitudes de patentes

A poco más de cuatro años de la entrada en vigencia del Tratado de Cooperación en Materia de patentes (PCT), el año 2013 fueron presentadas en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, como Oficina Receptora un total de 102 solicitudes. Esta cifra convierte a Chile en el tercer país latinoamericano que más utiliza PCT, detrás de Brasil y México, países que son miembros del tratado desde hace muchos años.

¿Qué aspectos se deben considerar cuando se desea proteger una creación?

Existen cuatro principios básicos del derecho de propiedad industrial fundamentales que se deben tener en consideración cuando se está evaluando la protección: exclusividad, territorialidad, duración limitada y divulgación.

La propiedad industrial corresponde a un tipo de derecho de propiedad, por tanto otorga a su titular la facultad para excluir a otros del uso o explotación comercial de su propiedad, dándole también la facultad de autorizar el uso, producción o comercialización en aquel territorio donde está protegido. Adquirir estos derechos es voluntario, para lo cual el titular debe solicitar su registro y cumplir con los requisitos que se establecen en la ley.

Hay cuatro principios básicos del derecho de propiedad industrial fundamentales que se deben tener en consideración cuando se está evaluando la protección:

1.- Exclusividad: Contar con un derecho de propiedad industrial le concede el derecho para impedir que otros utilicen la invención o signo distintivo sin su consentimiento. Con ello se busca que éstos puedan beneficiarse del rendimiento derivado de la innovación, por tanto es un estímulo y recompensa a la creación.

Para algunos, la exclusividad de la propiedad industrial representa un monopolio. Desde este punto de vista, los monopolios se traducen en una pérdida de eficacia en el mercado, ya que conllevan precios superiores y una menor oferta. Sin embargo, para subsanar estos problemas, el sistema de propiedad industrial contempla una serie de mecanismos entre los cuales se encuentran la duración limitada de los derechos y la divulgación pública de la información contenida en las solicitudes, garantizando así que la sociedad se beneficie en el largo plazo de la actividad inventiva.

2.- Territorialidad: El titular gozará de protección sólo en aquellos países o regiones donde ha obtenido los derechos de propiedad industrial y no en otros.

Este carácter territorial se produce porque estos derechos son concedidos por los Estados de acuerdo a sus respectivas legislaciones nacionales y no existen acuerdos internacionales

Patentes (PCT), el cual fija un conjunto de requisitos relacionados con la forma y el contenido de las solicitudes internacionales que tienen el efecto de una solicitud nacional normal en cada Estado

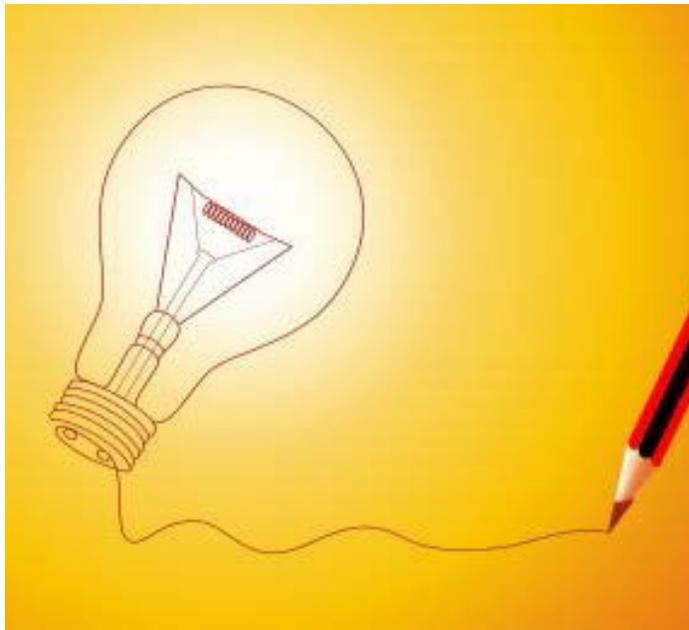
No se puede exigir a nadie que solicite un derecho de propiedad industrial, pero sólo contar con ellos le permite a su titular ejercer las acciones civiles y penales establecidas en la ley contra quienes los infrinjan.

que contemplen algo distinto. Como consecuencia de esto las solicitudes de derechos de propiedad, en principio, deben presentarse en cada uno de los países en los que se desea obtener protección. En el caso de las patentes de invención y modelos de utilidad, esta dificultad se redujo significativamente tras el establecimiento del Tratado de Cooperación en materia de

designado por el titular a partir de la fecha de presentación de la solicitud internacional.

3.- Duración limitada: La protección conferida por un derecho de propiedad industrial es, por lo general, limitada en el tiempo. Esto implica que el titular sólo gozará de protección legal mientras el periodo de protección esté vigente.

Para el caso de las patentes, en la



mayoría de los países, la duración es de 20 años contados desde la fecha de presentación de la solicitud.

Cuando el periodo de vigencia de la patente ha expirado, la tecnología de productos, procesos o métodos, y la maquinaria, equipos o dispositivos pueden ser utilizados por cualquier persona, empresa o institución, siendo conocidas como patente o tecnología de dominio público.

Para el caso de las marcas, se conceden generalmente por un periodo de 10 años a partir de la fecha de inscripción. A diferencia de las patentes, las marcas pueden ser renovadas por periodos iguales cuantas veces lo desee su titular, previa solicitud de renovación y pago de los respectivos derechos.

4.- Divulgación: A cambio de estos derechos exclusivos que otorgan los Estados es requisito que los solicitantes hagan público el contenido de dicho derecho. En este punto hay que tener claro que, si bien esta protección es territorial, la divulgación de la información contenida en las solicitudes de derechos es mundial. Lo anterior implica que los derechos de propiedad industrial están restringidos por el alcance territorial y jurídico de la protección, mientras la información que se divulga puede ser libremente accedida por cualquiera. De lo anterior se desprende que la información contenida en estos documentos constituye un bien público a disposición de cualquier persona y, por tanto, se considera una de las fuentes de información más ricas del mundo.



Mayor satisfacción para los usuarios

El año pasado fueron puestos en marcha nuevos servicios que han mejorado la percepción de los usuarios sobre la atención ofrecida por INAPI.

Por Alvaro González L., subdirector de Operaciones de INAPI.

Desde su creación en 2012, la Subdirección de Operaciones tiene como uno de sus principales objetivos impactar positivamente en la atención de los solicitantes, para lo cual durante el año pasado implementó una serie de medidas orientadas a lograr este propósito.

Durante el año 2012 comenzó a aplicar una encuesta de satisfacción a usuarios para medir la calidad del servicio recibido. Los resultados obtenidos a través de esta herramienta revelaron que durante 2013 se registró una mejora de 15 puntos en la medición realizada a los usuarios del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, cerrando el año con un 71% de satisfacción.

Este aumento es el fruto de proyectos realizados por todas las Subdirecciones de INAPI, entre los que podemos mencionar: implementación de una nueva señalética, envío de e-mails para la notificación de aceptación a trámite de las solicitudes, reducción del stock de marcas, simulación y optimización del proceso de atención a público y la instalación de un tótem de auto atención, entre otros.

La medición -que se realizó mensualmente a lo largo de todo el año 2013 y fue validada por una empresa externa- se realizó sobre una muestra de 1.598 usuarios del sistema de marcas y patentes, con una confiabilidad

superior al 95%. Si bien los resultados son gratificantes, presentan una hoja de ruta respecto al foco que tendrá el área de Calidad de Servicio de INAPI durante el año 2014, pues se dará prioridad a proyectos que permitan tener una comunicación más fluida y directa con los solicitantes. En ese sentido se ha determinado reforzar el call center e impulsar un proyecto de notificación en línea de todos los movimientos de las solicitudes.

Otra de las acciones impulsadas el año 2013 por el área de Calidad de Servicio fue desarrollar un proyecto de mejoramiento de la central telefónica, el cual nos permite monitorear en línea el nivel de servicio entregado, es decir, la tasa de llamados abandonados, contestados y derivados. Adicionalmente graba las atenciones telefónicas sostenidas entre las operadoras de INAPI y los usuarios de marcas o patentes, lo cual nos permitirá durante el año 2014 entregar una mejor atención e ir analizando las principales causas de los llamados de los solicitantes, de manera de poder implementar planes que aclaren las dudas o consultas, incluso, antes que sean realizados los llamados.

Nuestra meta es seguir aportando en la transformación y avance de INAPI hacia una institución focalizada en el continuo mejoramiento de su desempeño.

Otros boletines

INAPI ofrece una serie de boletines e informes especializados en tecnologías de dominio público, reconstrucción y patentamiento en sectores productivos destacados.

[\(Ver más detalles\)](#)

Link de interés

[Avonni](#) tiene como objetivo crear valor a través de una buena idea llevada a la práctica, generando un beneficio para la sociedad y valor económico para el innovador.

Agenda

6 de marzo.

Taller "Claves para un equipo ganador".

[\(Ver más detalles\)](#)

Alternativas de Financiamiento

Programa de apoyo al entorno para el emprendimiento y la innovación regional de Corfo.

[\(Ver más detalles\)](#)